

de Herrera y Comendador de este convento el Rdo Padra Maestro Fr. Francisco de Armenia, y fué que habiéndosele muerto á una muger vecina del convento el hijo único tenia de edad de poco más de dos años; lo amortajó con la pobreza que pudo; y le trajo debajo del manto de la imágen poniéndolo sobre el altar mayor, como es costumbre en los pobres que no teniendo para pagar derechos á la Parroquia, llevan los niños cuando mueren pequeños y los ponen sobre algun altar sin que se sepa cuyos son, y despues salen algunos religiosos con cruz baja y Preste y los

(1)

(1) En el original falta, pero por el indice del autor se deduce que la relacion perdida de los milagros son, que este niño resucitó; que la imágen ha sido el amparo en los temblores; y concluye este capitulo con la descripcion de dicha imágen.

CAPITULO VII.

De la fundacion del convento de la ciudad de Puebla.

Habiendo criado Dios al primer hombre del mundo y queriendo propagar su providencia la naturaleza humana y dilatarla por todo el orbe, para los gloriosos fines que su inmensidad prevenia, dijo que no estaba bien el hombre solo, que importaba darle compañia, y entónces formó á la muger, á costa del hombre, pues la edificó de su costilla. Hallábase ya el convento de México, perfecto en su fundacion, asegurado con sus privilegios apostólicos y reales, y como se veia en un reino tan dilatado como el de la Nueva España, trató luego de difundirse por las

ciudades y lugares de él; y comenzó por lo más cercano que fué la ciudad de la Puebla, por hallar en ello gran capacidad para la fundacion de convento, por ser la segunda de este reino, y lugar muy crecido de vecinos, y su jurisdiccion muy rica y abundante de haciendas de campo para que el convento tuviese bastantemente el sustento necesario para los religiosos que lo habian de de habitar. y así luego al punto que este convento de México se halló fundado, dispuso tener compañía semejante en la Puebla para dilatar la religion por toda la provincia de este reino, y fundó convento en ella en la forma siguiente.

Corria el año de 1598 en que era Vicario general de esta Provincia el M. Rdo. Padre Presentado Fr. Francisco de Vera; y por nombramiento suyo comisario general de la Provincia, y Comendador de este convento de México el Padre Maestro Fr. Alonso de Cardona; el cual, no pudiendo faltar de este convento por las obligaciones de su oficio, nombró por comisario de esta fundacion al Rdo. Padre Maestro Fr. Baltazar Camacho, que antes habia sido Comendador de esta casa y quien la habia puesto en forma, con su buen talento de gobierno, y disposiciones juiciosas para edificios; y para que dicha

fundacion tuviese el buen lógro que se deseaba, se valieron los dichos Prelados del favor y amparo del Exmo. Señor D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, Virey actual de esta Nueva España, el cual fué servido de dar su mandamiento de amparo por decretó de 23 de Junio de 1598 años, y haciendo en él relacion del informe que este real Acuerdo de México, hizo al Real Consejo de las Indias en carta de 17 de Julio del año de 1597, en que pide á su Magestad que atento á que esta sagrada religion en este reino, tiene su principal asiento en la ciudad de Guatemala, y que es necesario que los Prelados de ella vengan á sus visitas á este convento de México, y algunos religiosos así mismo vayan y vengan; y que siendo la distancia de Guatemala á México muy exorbitante, pues hay de por medio trescientas leguas, seria conveniente que su Magestad diese licencia, para que dichos religiosos fundasen conventos en la ciudad de Oajaca y en la de la Puebla, para que dichos religiosos tuviesen en tan dilatado camino conventos donde poder descansar y hacer escala para pasar á México; y la respuesta del Real Consejo de las Indias, en cédula de 29 de Enero de 1598 años en que dá dicha licencia para la fundacion de dichos dos conventos.

Con este despacho, fué luego por Agosto de dicho año de 98 el dicho Padre Maestro Fr. Baltazar Camacho; y se presentó ante el Ilmo. Señor D. Diego Romano, obispo que era de la Puebla, pidiendo el cumplimiento de la real cédula, y decreto del Señor Virey, y la licencia y beneplácito de la jurisdiccion eclesiástica; y habiéndolo visto el dicho Señor Obispo, lo obedeció, y con liberal mano dió para la dicha fundacion un sitio acomodado, que fué una ermita que estaba à la parte del Norte de la ciudad, por donde se sale de ella para Tlaxcala, que se intitulaba la ermita de San Cosme y San Damian, haciendo donacion de ella à la religion, con todo lo que en ella habia de ornamentos é imágenes, de que se dió recibo auténtico, y de unos cuatro solares que tenía dicha ermita en su contorno; todo lo cual se donó con algunas condiciones que se expresan en la escritura de donacion, que se otorgó por Agosto del año de 1598 que está en el archivo de dicho convento, una de ellas es que el dia de los dichos Santos Mártires San Cosme y San Damian, que es à 27 de Setiembre todos los años, ha de ir à dicho convento el cabildo de dicha iglesia en forma à cantar las vísperas el dia antes y la misa el dia siguiente, por que en esta dicha ermita tenia un

aniversario fundado la dicha iglesia, y así se prosiguiese con él, como hasta ahora se hace saliendo la comunidad del convento à recibir al cabildo con toda solemnidad: conque aceptadas por la religion las dichas condiciones, se le dió posesion de todo lo referido, por el Br. Garci Rodriguez Maldonado, canónigo de dicha Santa Iglesia y Provisor que actualmente era del Obispado.

Luego se comenzó à edificar el convento en forma valiéndose de los solares que se dieron y en ellos se labraron dormitorios con las celdas necesarias, y las demás oficinas de convento, como son un refectorio hermosísimo, con una antesala muy capaz que es el de profundis, y sirve tambien de las lecturas de artes y de teología y sus conferencias literarias quotidianas; algunas salas bajas, muy capaces que sirven de pasadisos, y lo principal fué agrandar la iglesia y sacristía y poner en forma el coro para los ministerios eclesiásticos del oficio divino, y disponer un noviciado, en que se criasen los novicios que tomasen el hábito en dicho convento, que desde entónces comenzó à ser casa de comunidad, porque como la ciudad es tan grande y de tantos vecinos, habia muchos de sus hijos que se inclinaron à la religion y pedian el santo hábito,

por lo cual se fué aumentando en breve tiempo el convento, no solo en religiosos conventuales, sino en algunas rentas, por razon de las legítimas de los que profesaban y por algunas capellanías que imponian algunos devotos bienhechores, y tambien porque desde luego que se fundó dicho convento fué servido su Magestad del rey nuestro Señor Felipe III, que está en gloria, de hacer limosna de vino y aceite al convento, como consta de su real cédula dada en Valladolid á 22 de Abril de 1601 años obedecida por el Señor conde de Monterey, Virey de esta Nueva España por auto, en el bosque de Chapultepec, en 31 de Octubre de 1602 años. Así dejarémos el convento de la Puebla fundado y creciendo, hasta que lleguemos al cuarto estado de esta provincia, donde se pondrá, como de los demás conventos el que hoy tienen, por que volvamos á este convento de México trayendo de su traslacion al sitio en que hoy se halla.

De la mudanza de sitio á que pasó este convento de México y el motivo que para ello hubo.

Despues que estaba el convento de esta ciudad fundado y confirmado en el barrio de San Lázaro y que se habia gastado mucha cantidad de dinero en la compra de la casa y su fábrica de iglesia y lo demás necesario para la habitacion de los religiosos, viéndose que estaban muy distantes de la ciudad, pues era el sitio extramuros (1) de ella, y por esta causa tenian dificultades para acudir á la compra de las cosas necesarias para el convento, y para el pago de las rentas que le pertenecian, y para el pago de las contribuciones que le correspondian, y para el pago de las costas que le ocasionaban, y para el pago de las costas que le ocasionaban, y para el pago de las costas que le ocasionaban.

(1) Juzgo por esto, poco fundada la opinion de los que dicen que nuestro primer convento estuvo donde hoy es la Sma. Trinidad: por que este sitio ni está extramuros, ni lo incomoda las acequias como al nuestro, P. Aldana.

tad para cursar los estudiantes las cátedras de la Universidad, y la distancia no permitia las asistencias de los vecinos de la ciudad en dicho convento, de donde se originan las limosnas que hacen los bienhechores, se buscaban modos para el remedio, y Dios que es el asilo principal de los desvalidos, dispuso con su providencia que un vecino de la ciudad y regidor de ella llamado Guillen Borondate, vendiese unas casas que tenia que estaban à la orilla de la acequia real de la ciudad, y teniendo esta noticia el Padre Maestro Fr. Francisco Jimenez, Comendador y Vicario Provincial que era de este convento, trató de comprar las dichas casas para pasar à ellas el convento, y aunque se dilató algun tiempo el efecto de esta compra por ser excesivo el precio en que se vendian y estar el convento pobre y sin tener caudal para la compra, así que lo supieron los padres descalzos de Nuestra Señora del Cármen, que tambien buscaban casa en que fundar dentro de la ciudad; trataron de comprar dichas casas al Regidor; y por que no se deshiciese la conveniencia que se habia ofrecido de casa acomodada; dispuso el dicho padre Comendador y los demás padres del convento, efectuar la compra de dichas casas, y se dieron por ellas al dicho Regidor diez y ocho mil pesos que

se recojieron de un capellanía que fundó entonces Gaspar de Peralta, de diez mil pesos de principal, que hoy sirve el convento con todas las demás que tiene, con toda puntualidad y lo que restaba de la cantidad, se le fué pagando à plazos en diversas ocasiones.

Luego que se compraron dichas casas se pasaron à ellas los religiosos por el año de 1601 al principio del año, que como nacian redentores en este reino parece que no hallaban lugar competente para su fundacion, en fin lo fué este dicho sitio aunque por entónces muy corto, tanto que fué necesario buscar modo para aumentarlo y esto se consiguió comprando (1) à Diego Mejia de la Cerda otras casas que estaban en derecho de la misma acequia y lindaban con ellas con quienes fué fácil el juntarlas y hacer en ellas un noviciado alto, que es el que hasta ahora ha permanecido, quedando lo bajo de él para oficinas del convento que por entónces servian de refectorio y sala para las lecturas de las cátedras, y en lo demás de las primeras casas se hicieron celdas, segun la capacidad del sitio, y otras oficinas de convento.

(1) No consta la cantidad en que se compraron. — P. Aldana.

Aunque en un pedazo de este sitio se habia formado iglesia y coro para el culto divino, era sumamente estrecha y desacomodada, por lo cual se hallaron obligados los Padres á comprar otras, que aunque lindaban con las primeras, habia de por medio una callejuela angosta, y estas eran por la parte que mira á la ciudad y les llamaban el Meson; costaron 1,385 pesos, donde se dispuso labrar iglesia decente para los oficios divinos; pero sin embargo no tenia la capacidad necesaria porque como era Meson, y los religiosos redentores, como decíamos antes, *non erat eis locus in diversorio* no tuvieron bastante lugar, y deparó Dios otro sitio de unas casillas viejas pegadas á dicho meson, que eran de un Fulano Morales á quien ahorcó la justicia de este reino, y vendiéndose en almoneda pública y real se remataron en 450 pesos que dió luego el convento por ellas por el mes de Julio de 1601 años conque quedó ya el convento dueño de las cuatro aceras de su contorno, que por la parte del Oriente y Sur lo cerca la acequia real, y por la parte del Norte y Poniente se continua con la ciudad.

En este nuevo sitio se trató de edificar iglesia y luego el año siguiente de 1602, domingo por la tarde á 8 de Setiembre dia de la Natividad

de Nuestra Señora se puso la primera piedra del templo con gran solemnidad, asistiendo á ella el Fxmo. Señor Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, Virey que era de esta Nueva España y toda la ciudad y caballeros de ella; y despues se fué prosiguiendo con limosnas que daban los vecinos y muchas que hizo el dicho Señor Virey, que con todo afecto y liberalidad socorria al convento para su fábrica; que como no era demasiadamente costosa por que solo se trató de hacer una iglesia decente y capaz para el concurso de los vecinos, se acabó en breve tiempo, haciéndole un coro bajo al mismo peso de la iglesia, pero de bóveda muy hermosa como así mismo lo es el cañon del ante coro que se hizo entónces, conque quedó ya el convento con iglesia y coro decentes para los oficios divinos, que es lo primero que se debe cuidar en las fundaciones de religion en cualquiera parte que se planten, y tambien para el concurso de la gente secular, para que dándoles el alimento espiritual en las misas, confesiones y sermones acudan ellos con el sustento temporal á los religiosos.

CAPITULO IX.

De lo más que se fué obrando en el convento de México y los que entraron de nuevo en la religion.

Habiéndose acabado la iglesia del convento de México y viendo la incomodidad que tenían los religiosos para pasar á la iglesia á decir misa y al coro para los oficios divinos, pues era necesario pasar por la calle, por razon de la callejuela que mediaba entre la iglesia y convento; procuraron los Prelados juntar lo uno y lo otro, y que todo quedase continuo para la clausura necesaria, esto habia de ser cerrando la boca del callejon por la parte del Norte y por la parte del Sur, pero en esto hallaron gran dificultad,

por el perjuicio que de ello se seguia á los vecinos, pues era cerrarles una calle que habian menester para su comercio y trajino, y no pudiendo vencer, se valieron los Prelados del favor del Señor Virey, conde de Monterey, que miraba las causas de la religion con mucho afecto; pero como su excelencia conocia la repugnancia que habia en los vecinos, y que por el camino juridico no habia modo de vencerlos; dijo privadamente á los Prelados, que el mejor medio para conseguir este fin, era que los mismos religiosos se previniesen de materiales é instrumentos de albañileria, y que una noche sin que los viese persona alguna, cerrasen las dichas bocas de la callejuela, y que hecho esto, aunque pareciesen juridicamente los vecinos á pedir contra los religiosos, se quedaría hecho y en esto los ampararía, como lo hizo, pues cerrado el callejon por ambas partes, amaneciendo el dia siguiente se hallaron los vecinos cerrado el paso de su calle, y aunque intentaron violentamente volverla á abrir, hubo bastante defensa en los religiosos ayudados de algunos seglares amigos, y presentándose ante el Señor Virey á la demanda del despojo de su calle, respondió su excelencia que qué le habia de hacer á una religion que para mayor conveniencia de su convento habian cer-

rado aquella callejuela, que lo tuviesen á bien y se portasen bien con los religiosos, que no les estaria á mal tenerlos por amigos; con lo cual desistieron de su demanda, y quedaron todos amigos, y el convento ya enclaustrado y junto con la iglesia el coro.

Luego inmediatamente se fué tratando de poner en mejor forma el convento y labrar un dormitorio, que se hizo alto, sobre la misma iglesia, coro y primer cuarto, hermosísimo y de tan larga distancia, que tenia por cada lado del ambulatorio catorce celdas, muy capaces, desde la acequia real hasta las casas del meson que se compraron; para lo cual nos deparó la providencia divina unas minas en un lugar de este reino que se llama Zacuálpam, de donde socorrió Dios al convento con mucha riqueza, pues segun referian algunos religiosos antiguos llegó á punto que cada semana se traia al convento, mil pesos, que se gastaban en la obra de dicho dormitorio y en otras cosas muy esenciales del convento y especialmente en ornamentos para la iglesia, pues habiendo dos religiosos insignes bordadores, que eran el Padre Fr. Juan Galindo, sacerdote, y Fr. Andrés Nazario, lego, (de quien despues se pondrá su santa vida y muerte) se compraba todo el recaudo necesario para dichos or-

namentos, y los hacian los dichos religiosos á toda costa y con todo primor, tanto que se hizo un ornamento de tela blanca que costó diez mil pesos, segun consta de los libros comunes de gasto de este convento, y no parezca exorbitancia fantástica lo dicho, que por entónces como habia mucha plata y pocos géneros en este reino, costaba mucho cualquiera cosa; y la dicha tela se mandó tejer en esta ciudad y se concertó en sesenta y cinco pesos cada vara; y este cósto con todo lo demás necesario y los oficiales que ayudaban á dichos religirosos, hizo la cantidad referida. Tambien se hicieron otros ornamentos de todos colores, y de plata labrada para la iglesia, de que desde entónces quedó bien aviada y se ha ido aumentando despues.

Asímismo tuvo el convento una donacion que se le hizo de una cantera de piedra, que llaman tezontle, que es colorada y muy ligera para labrar edificios esta piedra y está en el pueblo de Santa Marta, cuatro leguas de esta ciudad de México, de que se sacó toda la piedra necesaria para dicho dormitorio y lo demás que se fué edificando en dicho convento, que todos estos auxilios hubo menester para alivio de su pobreza este convento, y si hubieran permanecido estas haciendas, no es dudable que se huviera aumentado

el convento en su edificio, rentas y alhajas; pero son haciendas de las indias, que sea por incuria de sus proseedores, ó por permission particular de Dios y sus inescrutables juicios, luego se deterioran, hasta perderse; si bien estas de las minas y la cantera, algo tributan hoy al convento, por haberse vendido á censo á personas seculares, que es el mejor medio que hay para que gozen, porque los religiosos no son para administrar haciendas de este género, que piden inteligencias seculares, y lo dispone así la providencia divina, por que los que profesaron la vida monástica, no se ocupen en ministerios seculares.

En este tiempo que fué despues del año de 1600, entraron á la religion muchos hijos de este reino, como fueron, el Rdo. Padre Maestro Fr. Pedro de Celi, 11 de Junio de 1604; Padre Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes, 1^o de Noviembre de 603; Fr. Diego Caballero 2 de Junio de 604; Fr. Luis Vaca 6 de Enero de 604; Fr. Juan Antonio, 6 de Julio de 603; lego que fué doce años y luego sacerdote; Fr. Pedro Muñoz, 9 de Noviembre de 610; los Padres Maestros Fr. Juan de Herrera, 2 de Febrero de 611; y Fr. Antonio de Herrera, su hermano, 10 Setiembre de 611; Padre Maestro Fr. Juan de Valen-

cia, 24 de Agosto de 605; Padre Maestro Fr. Tomás Cano; Padre Maestro Fr. Francisco de Armentina y Padre Maestro Fr. Pedro de Sandoval, con otros muchos que despues fueron los sujetos que ilustraron grandemente esta Prvincia, comoseverá en lo de adelante, y de esta suerte se aumentaba en todo este convento creciendo de manera que de él salian sujetos para fundar otros conventos y dilatarse la provincia en todas las ciudades más principales de este reino, y porque se sigan estas fundaciones en la forma que sucedieron, trataremos ahora de la fundacion del convento de la ciudad de Oaxaca.